

PROCESOS DE SOSTENIBILIDAD: DE LA AGENDA 21 A LA AGENDA 2030

G. M. Pérez-Bustos Muñoz^{*1}, C.B. Martínez Escobar², J. De las Heras²

¹Ftad. CC EE y EE del Campus de Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, Plaza Universidad s/n 02071 Albacete, España. Email*: gloria.perezbustos@uclm.es

² E.T.S.I. Agrónomos y Montes. Universidad de Castilla-La Mancha Campus Universitario 02071 Albacete, España.

Tópico o Palabras clave: Sostenibilidad, Agenda 21, Agenda 2030, Transición, Local.

Área: Desarrollo rural y Renovación urbana.

Resumen.

El calentamiento del planeta compromete seriamente el modelo de sostenibilidad de los municipios, junto con la necesidad de adaptación a los nuevos escenarios globales y sus marcos de actuación. La sociedad y las municipalidades deben evolucionar al igual que las leyes y normativas lo hacen para mitigar y adaptarse a una era que se esfuerza por reducir o frenar el calentamiento global y el cambio climático. Es hora de actualizar y revisar el modelo de desarrollo local "Agenda 21 Local" procedente del programa XXI de la ONU (CNUMAD, 1992) que implica la participación de los agentes municipales (ciudadanos, técnicos, agentes socioeconómicos, entidades y políticos). Un cambio necesario e impulsado por los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, Objetivos 20/20/20, la Hoja de Ruta 2050, ... que dan lugar a la Agenda 2030 o Agenda de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

Partiendo del marco de Agenda 21 local debemos lograr adaptar el marco global y estatal de la Agenda 2030 a niveles municipales, estudiaremos el proceso de transición o continuidad de las agendas locales (metodología, agentes implicados, desarrollo, aplicaciones, ...) a través de varios proyectos pilotos que se están llevando a cabo en localidades de la provincia de Córdoba e iniciándose en Albacete.

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A2030) es un plan de acción de sostenibilidad, donde por primera vez los gobiernos regionales y locales son aliados de primer orden para su consecución. Nace de la adopción de la resolución 70/01 “Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de la Asamblea General de las Naciones Unidas, teniendo en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuya entrada en vigor tuvo el 1 de enero de 2016.

La A2030 para el desarrollo sostenible se inspira en los propósitos y principios de los Objetivos del Milenio (ODM) aunque no tiene carácter obligatorio, ya que su rango es muy inferior al de un Tratado Internacional, son recomendaciones que deben incorporarse en las políticas públicas de los países firmantes. Así, surge una nueva etapa que deriva del Programa 21 de la ONU, el proceso de Aalborg (europeo) y las A21L que tienen su continuidad necesaria en la Agenda 2030, que da continuidad a las Agendas 21 Locales centradas en su revisión y abanderando temas clave como el cambio climático, erradicación de la pobreza, cooperación internacional, la movilidad, Smart City, ... involucrando a la Agenda 2030 y los ODS.

Los elementos fundamentales de la Agenda 2030 se fundamentan en:

- ✓ **Personas:** no dejar a nadie atrás, hay que asegurar que a ninguna persona se le nieguen derechos humanos universales y oportunidades económicas básicas
- ✓ **Planeta:** colocar la protección del planeta en el centro, integrar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales de la sostenibilidad
- ✓ **Prosperidad:** transformar las economías para que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida prospera, plena y en armonía con la naturaleza
- ✓ **Paz:** construir la paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables.
- ✓ **Alianzas:** construir una nueva alianza mundial que incluya más actores y dotada de un mecanismo fuerte e independiente de monitorización.

La construcción de una agenda territorial, basada en la participación de sus actores sociales y el diálogo institucional en todos sus niveles, para el logro de los objetivos (integrando las dimensiones económica, social y ambiental y enfoque de equidad), se fundamenta en gran medida en el desarrollo y adaptación de las agendas locales para su internacionalización y el tránsito hacia la A2030 fortaleciendo así las estrategias territoriales, que consta de 17 ODS, 169 metas y 231 indicadores, que plantean medidas



cuantitativas en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, para enmarcar las políticas nacionales e internacionales de desarrollo durante los próximos 15 años en todos los países.

A comienzos del s. XXI, los líderes mundiales se reunieron en las Naciones Unidas con la visión de combatir la pobreza a través de 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que marcaron el camino de la agenda global hasta el año 2015. Los esfuerzos de diferentes entidades mundiales, regionales, nacionales y locales llevaron a que los estados miembros de la ONU, junto con ONG y ciudadanos de todo el mundo, generaron una propuesta de 17 Objetivos con metas alcanzables máximo al año 2030, que se incluyen en las Agendas 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nacen oficialmente de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de septiembre del 2015, en la Asamblea General de la ONU en Nueva York, donde 193 líderes del mundo se comprometieron a cumplir estos 17 objetivos para lograr progresos extraordinarios en los próximos 15 años. Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras.

Incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades; cuyas medidas buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Los 17 Objetivos de Sostenibilidad son:

Relacionados con las personas:

- ✓ **OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo: Erradicación de la pobreza.
- ✓ **OBJETIVO 2. HAMBRE CERO.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible: Lucha contra el hambre.
- ✓ **OBJETIVO 3. SALUD Y BIENESTAR.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades: *Buena salud.*
- ✓ **OBJETIVO 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos: Educación de calidad para todos.
- ✓ **OBJETIVO 5. IGUALDAD DE GÉNERO.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Igualdad.

Relacionados con el planeta:



- ✓ **OBJETIVO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos: Agua potable y saneamiento.
- ✓ **OBJETIVO 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles: Consumo responsable.
- ✓ **OBJETIVO 13. ACCIÓN POR EL CLIMA.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos: Lucha contra el cambio climático.
- ✓ **OBJETIVO 14. VIDA SUBMARINA.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible: Flora y fauna acuática.
- ✓ **OBJETIVO 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad: Flora y fauna terrestre

Relacionados con la prosperidad:

- ✓ **OBJETIVO 7. ENERGÍA ASEQUIBLES Y NO CONTAMINANTE.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos: Energías renovables.
- ✓ **OBJETIVO 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos: Empleo digno y crecimiento económico.
- ✓ **OBJETIVO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación: Innovación e infraestructuras.
- ✓ **OBJETIVO 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos: Igualdad.
- ✓ **OBJETIVO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: comunidades sostenibles.

Relacionados con la paz:

- ✓ **OBJETIVO 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas: Paz y justicia.

Relacionados con las redes y asociaciones:

- ✓ **OBJETIVO 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo

G. M. Pérez-Bustos Muñoz, C. B. Martínez Escobar, J. De Las Heras.



Sostenible: Alianzas para el logro de los 17 objetivos.

RUMBO 20.30.

26 nov / 29 nov CONAMA 2018
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE



Así, la A2030 se estructura en 17 ODS, 169 metas y 231 indicadores, con el fin de evaluar las dimensiones económica, social y ambiental de todos los países, tanto de altos como de bajos ingresos, ya que tal y como lo indica el Índice y el Tablero de los ODS, publicados por la Fundación *Bertelsmann* y la Red de Soluciones para un Desarrollo Sostenible¹ (SDSN): “*todos son países en desarrollo, puesto que ningún país ha logrado aún un desarrollo sostenible*”.





2. COMPARATIVA AGENDA21 & AGENDA 2030.

El proceso de construcción de una agenda territorial centrada en la participación de sus actores sociales y el diálogo institucional en todos sus niveles para el logro de los objetivos planteados (integrando las dimensiones económica, social y ambiental y enfoque de equidad), se basará en gran medida en el desarrollo y adaptación de las Agendas Locales para su internacionalización y el tránsito hacia la Agenda 2030, fortaleciendo así las estrategias territoriales.

La principal diferencia de la Agenda 2030 con la A21L está en el logro de objetivos y metas que se plantean y se han de lograr más allá de los territorios de cada Estado, tanto dentro de los países desarrollados como en los países en desarrollo; hay una sola finalidad, pero dos marcos territoriales de actuación: ámbito interior (nivel estatal, autonómico y local) y ámbito exterior (cooperación internacional), con acciones complementarias.




















Los ODS, que en parte heredan los compromisos de la A21L, trascienden de su enfoque más ambiental inicial incorporando otras dimensiones (hablamos de **sostenibilidad y equidad**), con el fin de mejorar la capacidad de incidencia de los gobiernos locales en la agenda global y compartir experiencias y resultados territoriales en el contexto global. Por tanto, los compromisos y procesos iniciados con la A21L servirán de soporte para el desarrollo de las Agenda 2030 (Tabla 1).























Tabla 1. Aproximación a la relación entre compromisos de Aalborg+10 y ODS.

N.º	COMPROMISO AALBORG +10	Agenda 2030 ODS
1 FORMAS DE GOBIERNO		
1.1	Desarrollar una visión común a largo plazo de una ciudad o pueblo sostenible.	 
1.2	Aumentar la participación y la capacidad de desarrollo sostenible en las comunidades locales y las administraciones municipales.	 

1.3	Invitar a todos los sectores locales a la participación.	   
1.4	Hacer que nuestras decisiones sean abiertas, responsables y transparentes.	 
1.5	Cooperar con eficacia y en acuerdo con otras ciudades y otros niveles de gobierno.	 
2 GESTIÓN MUNICIPAL HACIA LA SOSTENIBILIDAD		
2.1	Consolidar la A21L, así como otros procesos de sostenibilidad local y enraizarlos en la gestión municipal.	 
2.2	Posibilitar una gestión integrada hacia la sostenibilidad, basada en los principios preventivos y en línea con la Estrategia Temática Urbana de la UE.	 
2.3	Fijar objetivos y determinar plazos en el marco de los Compromisos de Aalborg y crear instrumentos de monitorización que faciliten su seguimiento.	 
2.4	Asegurar que los temas de sostenibilidad son parte central de los procesos de toma de decisión municipal y que la asignación de recursos está basada en criterios sólidos y amplios de sostenibilidad.	 
2.5	Cooperar con la Campaña Europea de Ciudades Sostenibles y sus redes para que supervise y evalúe nuestro progreso hacia la consecución de nuestros objetivos de sostenibilidad.	 
3 BIENES NATURALES COMUNES		
3.1	Reducir el consumo de energía primaria y aumentar el porcentaje de energías limpias y renovables.	 
3.2	Mejorar la calidad del agua, ahorrar agua y hacer un uso más eficiente de la misma.	 

3.3	Promover y aumentar la biodiversidad y aumentar y cuidar los espacios verdes y las áreas naturales.	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
3.4	Mejorar la calidad del suelo, preservar la tierra de producción ecológica y promover la agricultura y la silvicultura sostenible.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
3.5	Mejorar la calidad del aire.	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
4	CONSUMO Y FORMAS DE VIDA RESPONSABLES		
4.1	Evitar y reducir los residuos y aumentar el reciclaje y la reutilización.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
4.2	Gestionar y tratar los residuos de acuerdo con los estándares de buenas prácticas.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
4.3	Eliminar el consumo innecesario de energía y mejorar la eficiencia en el destino final de la misma.	 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
4.4	Asumir la compra sostenible.	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
4.5	Promover activamente el consumo y la producción sostenible, especialmente los productos con etiqueta ecológica, orgánicos y de comercio justo ético y justo.	 2 HAMBRE CERO	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
5	PLANIFICACIÓN Y DISEÑO URBANÍSTICO		
5.1	Regenerar y reutilizar las zonas degradadas y abandonadas.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
5.2	Evitar el crecimiento urbano desmesurado, logrando intensidades urbanas apropiadas y priorizando el desarrollo urbano en zonas ocupadas frente a zonas verdes.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
5.3	Asegurar un urbanismo de usos de suelo mixtos, con un balance equilibrado entre la actividad laboral, residencial y de servicios, dando prioridad a un uso residencial en el núcleo urbano.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	

5.4	Asegurar una conservación, renovación y reutilización apropiada de nuestra herencia cultural urbana.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
5.5	Aplicar requerimientos para un diseño y construcción sostenibles y promover la arquitectura de alta calidad favoreciendo las nuevas tecnologías de construcción.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
6	MEJOR MOVILIDAD Y REDUCCIÓN DEL TRÁFICO		
6.1	Reducir la dependencia del transporte privado motorizado y promover alternativas atractivas que sean accesibles para todos.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
6.2	Aumentar el porcentaje de desplazamientos en transporte público, peatonal y en bicicleta.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
6.3	Promover el cambio a vehículos con bajas emisiones.	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	
6.4	Desarrollar planes integrados de movilidad urbana sostenible.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
6.5	Reducir el impacto del transporte en el medio ambiente y en la salud pública.	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
7	ACCIÓN LOCAL PARA LA SALUD		
7.1	Aumentar la conciencia pública y realizar actuaciones sobre un amplio conjunto de determinantes para la salud, la mayoría no relacionada directamente con el sector sanitario	 3 SALUD Y BIENESTAR	
7.2	Promover el desarrollo de planes de salud municipales que proporcionen a nuestras ciudades los medios para construir y mantener alianzas estratégicas para el bienestar.	 3 SALUD Y BIENESTAR	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
7.3	Reducir desigualdades sanitarias y ocuparnos de la pobreza, lo que requiere estudios regulares del progreso realizado en la reducción de estas desigualdades.	 1 FIN DE LA POBREZA	 2 HAMBRE CERO  3 SALUD Y BIENESTAR

7.4	Promover la evaluación de los impactos en la salud, como una vía para que todos los sectores trabajen en una mejora en la salud y la calidad de vida.	3 SALUD Y BIENESTAR 
7.5	Movilizar a los agentes de planificación urbana para que incorporen consideraciones hacia la salud pública en sus estrategias e iniciativas de planificación.	3 SALUD Y BIENESTAR  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
8 ECONOMÍA LOCAL VIVA Y SOSTENIBLE		
8.1	Adoptar medidas que estimulen y apoyen el empleo local y la creación de empresas.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 
8.2	Cooperar con las empresas locales para promover e implantar buenas prácticas corporativas.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 
8.3	Desarrollar e implantar principios de sostenibilidad en la localización de empresas.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 
8.4	Incentivar a los mercados hacia los productos locales y regionales de alta calidad.	2 HAMBRE CERO  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
8.5	Promover el turismo local sostenible.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
9 IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL		
9.1	Desarrollar e implementar medidas para prevenir y paliar la pobreza.	1 FIN DE LA POBREZA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 
9.2	Asegurar un acceso equitativo a los servicios públicos, educación, empleo, formación e información, así como a las actividades culturales.	1 FIN DE LA POBREZA  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 
9.3	Promover la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.	5 IGUALDAD DE GÉNERO  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 
9.4	Mejorar la seguridad ciudadana.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
9.5	Asegurar condiciones de vida y alojamiento de buena calidad y socialmente integradas.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  1 FIN DE LA POBREZA 

10 DE LO LOCAL A LO GLOBAL	
10.1	<p>Desarrollar y seguir un enfoque estratégico e integrado para mitigar el cambio climático, y trabajar para conseguir un nivel sostenible de emisión de gases invernadero.</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA  14 VIDA SUBMARINA </p>
10.2	<p>Integrar la política de protección medioambiental en el núcleo de nuestras políticas en el área de energía, el transporte, el consumo, los residuos, la agricultura y la silvicultura.</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA  2 HAMBRE CERO </p>
10.3	<p>Aumentar la concienciación sobre las causas y los impactos probables del cambio climático, e integrar acciones preventivas en nuestras políticas sobre el cambio climático.</p> <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES </p>
10.4	<p>Reducir nuestro impacto en el medio ambiente global, y promover el principio de justicia ambiental.</p> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES </p>
10.5	<p>Fomentar la cooperación internacional de pueblos y ciudades y desarrollar respuestas locales a problemas globales, en asociación con gobiernos locales, comunidades y partes interesadas.</p> <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  2 HAMBRE CERO </p>

Fuente. Observatorio Local de Sostenibilidad de Albacete, 2018 de Aalborg+10 (2004) y Resolución 70/1 (2015).

Los gobiernos locales, especialmente de las ciudades, son claves para el logro de una mayor gobernanza en la A2030 ya que el 65% de los ODS no puede ser alcanzado sin el involucramiento de los actores urbanos y locales, siendo las ciudades responsables del 70% del consumo mundial de energía y de las emisiones mundiales de carbono.

3. IMPLANTACIÓN AGENDA 2030: PROVINCIA DE ALBACETE


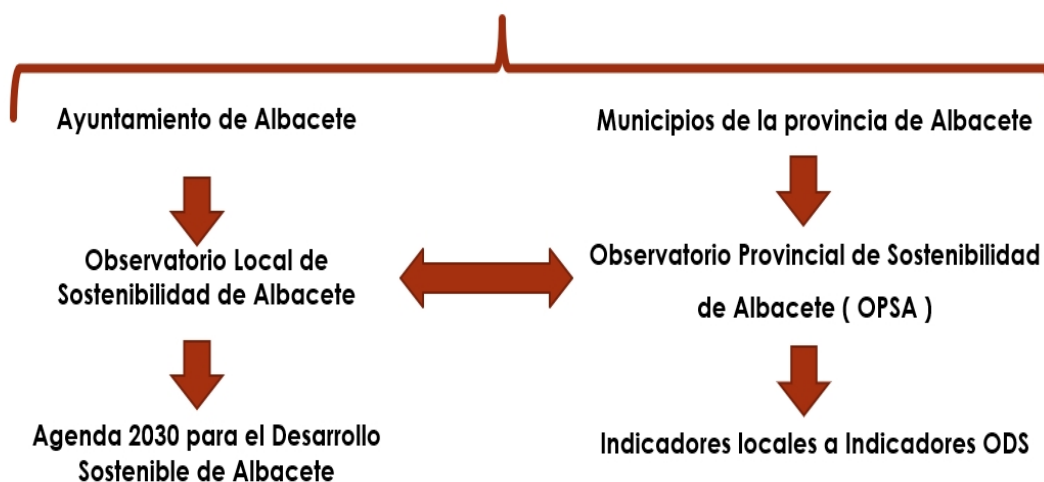
El Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial de Albacete a través de sus Observatorios (*Figura 1*), siguen apostando por un desarrollo sostenible de sus localidades y por tanto la adaptación a los nuevos tiempos y normativas es necesaria en materia de sostenibilidad y cambio climático. 

Figura 1: Trabajos llevados a cabo para la implantación de A2030 en Albacete.

Implantación Agenda 2030 en la provincia de Albacete



Fuente: Observatorios de Sostenibilidad de Albacete.

La reactivación en 2016 del convenio del Ayuntamiento de Albacete con la Universidad de Castilla-La Mancha, para la continuidad del Observatorio Local de Sostenibilidad de Albacete (paralizado en 2012), entre sus estudios y trabajos a desarrollar, está llevando a cabo la elaboración de un diagnóstico (*Figura 2*) para la transición de la Agenda 21 Local (A21) a la Agenda 2030, manteniendo el proceso de A21 y sus logros conseguidos.

Para definir el marco teórico del proceso de desarrollo local sostenible en Albacete, se considera necesario continuar trabajando con la metodología propuesta por la Red de Gobiernos Locales por la Sustentabilidad, denominada ICLEI¹ para la implantación de las A21L existentes, ampliada por el marco de aplicación de los ODS de reciente implementación en el estado español, según la metodología propuesta por SDSN.

Figura 2: Portada del borrador de la revisión del diagnóstico de Albacete: “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Albacete”.



Fuente: Observatorio Local de Sostenibilidad de Albacete.

Existen cuatro pasos básicos para comenzar con los ODS en las ciudades:

- Iniciar un proceso inclusivo y participativo: información, concienciación e involucramiento de las partes interesadas para el logro de objetivos y metas.
- Fijar la agenda local de los ODS: trasladar los ODS mundiales a una agenda ambiciosa pero realista que se adapte al contexto local de desarrollo.
- Planificar la implementación de los ODS: utilizar métodos y mecanismos de planificación basados en objetivos para el logro de resultados sociales, económicos y ambientales más sostenibles.
- Seguimiento y evaluación: asegurar que la implementación de los ODS sigue por buen rumbo y desarrollar la capacidad local para una gobernanza más receptiva, capaz de rendir cuentas.

Para la consideración de los ODS, y según diferentes metodologías, se proponen además las siguientes actuaciones (Casado E. et al. 2017):

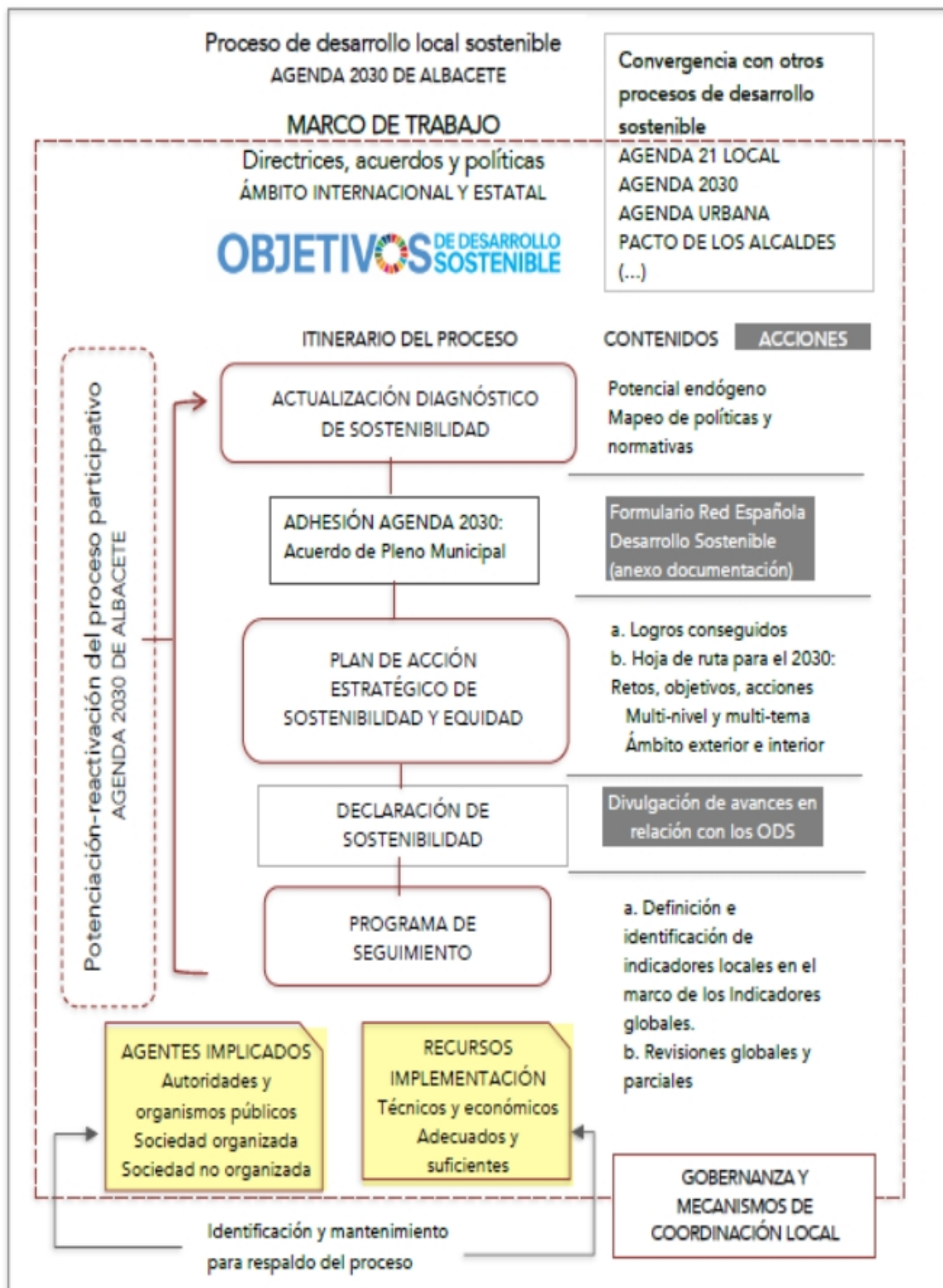
1. Programar el desarrollo continuo de actividades de Educación para el Desarrollo Sostenible con los ODS, ofreciendo el conocimiento y formación de forma transversal necesarios en la escala política, administrativa y de la sociedad civil (organizada y no organizada).
2. Incorporar en las políticas públicas la consideración de los ODS, aprovechando los procesos de planificación y de elaboración de los presupuestos para citarlos, referirlos y considerarlos.
3. Poner en valor la toma de decisiones para citar las actuaciones que se localizan con los ODS: relación de logros conseguidos, utilización de señales gráficas y soportes digitales, oficios y acuerdos de órganos de gobierno, adhesión a manifiestos, como el de la Declaración de compromiso de las ciudades con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la Red Española para el Desarrollo Sostenible, entre otros.

Asimismo, habrá que unir las determinaciones competenciales, procedimentales, de gobernanza local, transparencia y ámbitos sectoriales de la legislación de aplicación para la Administración Local de continua referencia y aplicación, como:

- Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local
- Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local.
- Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- Ley 40/2015, 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Ley 6/2004, de 21 de diciembre, para la aplicación al municipio de Albacete del régimen de organización de los municipios de gran población.
- Ley 4/2016, 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.
- Así como el marco normativo del anteproyecto de Ley de Participación Ciudadana de CLM.

A continuación, se expone el esquema general de trabajo del proceso de Agenda 2030 (Figura 3) para el Desarrollo Sostenible de Albacete Capital, donde se indican las fases del proceso y documentación necesaria, siendo un esquema que tomar en consideración para la transición del resto de municipios de la provincia a la A2030.

Figura 3. Estructura general de contenidos Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible Municipal de Albacete.



Fuente: Observatorio Local de Sostenibilidad de Albacete, 2018 adaptación del ICLEI, SDSN y Casado E. et alia, 2016.

En paralelo y de forma complementaria el Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete (OPSA, de 2006 a la actualidad) bajo el convenio entre la Excma. Diputación Provincial de Albacete y la Universidad de Castilla-La Mancha, entre sus múltiples tareas, está llevando a cabo un estudio de la adaptación de los Indicadores Locales de Sostenibilidad de la Provincia de Albacete¹ al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

El OPSA ha llevado a cabo un informe para la determinación de la similitud en el cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible que se alcanzan con el Panel de Indicadores de Sostenibilidad Local de la provincia de Albacete. El estudio se fundamenta en la adaptación de los 25 Indicadores de Sostenibilidad Local (ISL) de la provincia de Albacete a los 230 indicadores y 169 metas de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la ONU (Figura 4).

Figura 4: Adaptación ISL a Indicadores de ODS de la Agenda 2030.



Se parte de:

- Ámbitos económico y medioambiental
- 9 Objetivos o temáticas
- 25 Indicadores de sostenibilidad local
- 7 Indicadores atemporales

Para cumplir:

- 17 Objetivos
- 169 Metas
- 230 Indicadores desarrollo sostenible

Fuente: Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete (OPSA, 2018).

Tomando de base los indicadores utilizados a nivel nacional por la REDS para la elaboración del grado de cumplimiento de los ODS en 100 ciudades españolas, se establece una comparativa y vinculación directa entre los ODS, los indicadores seleccionados por la REDS y los indicadores de sostenibilidad local utilizados por el OPSA para la determinación de la sostenibilidad local de los municipios de la provincia de Albacete (Tabla 2).

Tabla 2: Vinculación de ODS, Indicadores de REDS e ISL.

RUMBO 20.30.

26
NOV

29
NOV

CONAMA 2018
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE





Objetivos ODS	Indicadores de REDS	Indicadores Sostenibilidad Local
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	Ratio 20:20 en desigualdad de renta	
	Presupuesto dedicado a servicios sociales y promoción social	
	Renta declarada por debajo de 6.010€	
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	Agricultura ecológica	Ind. 16 Agricultura y Ganadería Ecológica
	Ayuda alimentaria a personas desfavorecidas	Ind. 5 Cohesión Social
	Precios de consumo de alimentos	
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	Ratio de muertes por enfermedad de Alzheimer	
	Ratio de muertes por enfermedad del sistema circulatorio	
	Ratio de muertes por diabetes mellitus	
	Ratio de mortalidad infantil	
	Ratio de muertes por enfermedad infecciosa y/o parasitaria	
	Ratio de muertes por trastornos mentales	
	Ratio de muertes por enfermedad del sistema respiratorio	
	Ratio de muertes por suicidios y lesiones autoinfligidas	
	Ratio de muertes por accidentes de tráfico	
	Ratio de muertes por tumores	Ind. 8 Nivel de Motorización.
Esperanza de vida	Ind.3 Porcentaje de Jóvenes.	
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	Población matriculada en una titulación superior	
	Presupuesto dedicado a educación	
	Acceso a servicios en la educación infantil	Ind.5 Cohesión Social
	Población con nivel de educación secundaria	Ind.5 Cohesión Social
	Población con nivel de educación superior	
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	Brecha de género en la tasa de población activa	
	Brecha salarial en pensiones	
	Brecha salarial en asalariados	
	Violencia de género	
	Brecha de género en la tasa de desempleo	Ind. 11 Índice de Paro
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	Paridad en cargos electos municipales	
	Balance de ingresos y gastos en la gestión agua	
	Precio del abastecimiento doméstico de agua	
 <p>7 ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE</p>	Precio del saneamiento doméstico de agua	
	Demanda de energía residencial	
	Reducción del gasto en alumbrado público	Ind. 19 Consumo Eléctrico: Alumbrado Público
	Balance de gasto en electricidad sobre la renta	
	Energía renovable	Ind. 20 Energías renovables
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	Calidad del suministro eléctrico	
	Accidentalidad Laboral	
	Tasa de desempleo	Ind. 11 Índice de Paro
	Tasa de desempleo juvenil	
	Tasa de desempleo de larga duración	
Producto Interior Bruto		

RUMBO 20.30.

26
NOV

29
NOV

CONAMA 2018
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	Comunicaciones móviles de banda ancha	
	Comunicaciones de fibra óptica	
	Dependencia por sector de empleo	Ind. 10 Índice de empleo local
	Investigación, Desarrollo e Innovación	
	Patentes solicitadas	
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	Tiempo de desplazamiento al trabajo	
	Ratio de dependencia por edad	Ind. 5 Cohesión Social
	Integración laboral de discapacitados	
	Integración laboral de extranjeros	
	Índice Gini	
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	Concentración de altos ingresos	
	Áreas verdes e instalaciones deportivas y de ocio	Ind. 7 Adecuación a la estructura urbana
	Concentración de NO ₂	Ind. 21 Emisiones de Gases Contaminantes
	Concentración de O ₃	Ind. 21 Emisiones de Gases Contaminantes
	Concentración de partículas PM10	Ind. 21 Emisiones de Gases Contaminantes
	Resiliencia Urbana	
	Accesibilidad a la vivienda	Ind. 7 Adecuación a la estructura urbana
	Uso de transporte sostenible	
	Vivienda protegida	
	Vulnerabilidad urbana	
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	Accesibilidad a las áreas verdes urbanas	Ind. 7 Adecuación a la estructura urbana
	Reciclaje de papel y cartón	Ind.24 Recuperación de Residuos Urbanos
	Reciclaje de envases ligeros	Ind.24 Recuperación de Residuos Urbanos
	Recuperación de residuos	Ind.24 Recuperación de Residuos Urbanos
	Reciclaje de vidrio	Ind.24 Recuperación de Residuos Urbanos
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	Tasa de emisiones de CO ₂	Ind. 21 Emisiones de Gases Contaminantes
	Productividad neta del ecosistema	Ind.11 Tasa de Actividad Productiva
	Riesgo de inundación	
 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	Calidad de las aguas de baño	
	Superficie artificial relativa	
	Ocupación del Dominio Publico Marítimo Terrestre	
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	Superficie de costa protegida	
	Zonas naturales	Ind. 15 Superficie forestal
	Espacios naturales protegidos	Ind. 15 Superficie forestal
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	Zona verde artificial y arbolado urbano	Ind. 7 Adecuación a la estructura urbana
	Blanqueo y tráfico de drogas	
	Homicidios y asesinatos	
	Índice de Transparencia Municipal ITA	
	Participación electoral	
 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	Violencia a menores	
	Proyectos de cooperación y desarrollo	
	Redes nacionales	
	Solidez y autonomía de la Institución municipal	Ind.14 Autonomía financiera

Fuente: OPSA, 2018.

Teniendo en cuenta que los indicadores locales cumplen varios ODS a través de la medición de parámetros análogos que se pueden observar en la tabla 2 y 3, cuya codificación numérica se corresponde con las metas e indicadores de la ONU¹, donde se expone un listado de la correspondencia directa entre cada uno de los indicadores de sostenibilidad local y los indicadores correspondientes a los ODS; asimismo se especifica las metas relacionadas con los ODS que pueden alcanzar el cumplimiento de forma indirecta los indicadores locales. Por tanto, se muestra a continuación, unos esquemas de la correlación entre ambos (Tabla 3 y 4):

Tabla 3: Correlación ISL: Ámbito económico con los ODS de la Agenda 2030.

Panel de indicadores locales de Sostenibilidad del OPSA		Objetivos de Desarrollo Sostenible	
		Metas de ODS	Indicadores ODS directos
A.1. DEMOGRAFÍA	1 - Tasa de Crecimiento Poblacional	1.1.; 11.3.; 17.18	1.1.1.; 11.3.1.
	2 - Índice de Envejecimiento	1.3.; 3.8.; 17.18	1.3.1.; 3.8.1.
	3 - Porcentaje de Jóvenes	1.2.; 1.3.; 4.2.; 8.6.; 13.b.; 17.18.	1.2.2.; 1.3.1.; 3.2.1.; 4.2.1.; 8.6.1.; 8.7.1.; 13.b.1.
	4 - Población Inmigrante Extranjera	1.3.; 8.8.; 10.7.; 17.18.	8.8.1.; 8.8.2.; 10.7.2.
A.2. ESTADO DE BIENESTAR	5 - Cohesión Social	1.3.; 4.2.; 10.2.; 12.8.; 17.18.	1.3.1.; 4.2.1.; 4.2.2.; 10.2.1.
	6 - Ratio de Servicios Municipales	1.4.; 3.8.; 4.2.; 6.1.; 7.1.; 8.10.; 11.2.; 17.18	1.4.1.; 3.8.1.; 6.1.1.; 7.1.1.; 8.10.1.a.; 11.2.1.
	7 - Adecuación a la Estructura Urbana	11.7.; 17.18.	11.7.1.; 11.a.1.
	8 - Nivel de Motorización	7.1.; 9.1.; 17.18.	7.1.2.
A.3. MERCADO DE TRABAJO	9 - Índice de Paro	1.3.; 8.5.; 17.18.	1.3.1.; 8.5.2
	10 - Índice de Empleo Local	2.3.; 8.3.; 8.5.; 9.2.; 16.7.; 17.18.	8.3.1.; 9.2.2.; 16.7.1.
	11 - Tasa de Actividad Productiva	2.3.; 8.2.; 8.3.; 9.2.; 9.3.; 17.9. ; 17.18.	8.2.1.; 8.3.1.; 9.2.2.
A.4. GASTO PÚBLICO	12 - Gasto Municipal en Medio Ambiente	1.a.; 6.a.; 8.4.; 11.4.; 15.a.; 15.b.; 16.6.; 17.18.	1.a.2.; 6.a.1.; 11.4.1. 15.a.1.; 15.b.1.; 17.9.1.
	13 - Deuda Viva	17.4.; 17.18.	17.4.1.
	14 - Autonomía Financiera	7.a.; 7.b.; 10.5.; 11.c.; 17.1.; 17.18.	10.5.1.; 17.1.2.

Fuente: OPSA, 2018.

Como se observa en las Tablas 3 y 4 todos los indicadores locales están correlacionados con el cumplimiento de la meta 17.18. del Objetivo 17. "Alianza para

lograr los objetivos”, ya que dicha meta se basa en la creación de bases estadísticas (de aquí al 2020) para el estudio del cumplimiento de los ODS, fundamentados en indicadores de desarrollo sostenible.

Tabla 4: Correlación de los ISL: Ámbito medioambiental con los ODS de la Agenda 2030.

Panel de indicadores locales de Sostenibilidad del OPSA		Objetivos de Desarrollo Sostenible	
		Metas de ODS	Indicadores ODS directos
B.1. SUELO	15 - Superficie Ambiental	2.3; 6.6; 11.4; 15.1; 15.4; 17.18.	15.1.1; 15.1.2; 15.4.1.
	16 - Agricultura y Ganadería Ecológica	2.4; 8.4; 12.1; 17.18.	2.4.1.
B.2. AGUA	17 - Consumo y Reutilización del Agua	4.a; 6.1; 6.3; 6.a; 17.18.	6.1.1; 6.3.1; 6.3.2.
B.3. ENERGÍA	18 - Consumo Final de Energía por Instalaciones Municipales	7.1; 7.a; 12.c; 17.18.	7.1.1; 7.1.2.
	19 - Consumo Eléctrico del Alumbrado Público		7.1.1; 7.b.1.
	20 - Energías renovables	7.2; 7.a; 17.18.	7.2.1.
B.4. AIRE	21 - Emisiones de Gases Contaminantes	3.9; 9.4; 11.6; 13.2; 17.18.	9.4.1; 11.6.2.
	22.1 - Contaminación Acústica	17.18.	
B.5. RESIDUOS	23.1 - Generación de Residuos Urbanos	11.6; 12.4; 17.18.	2.4.2; 11.6.1; 12.4.2.
	24 - Recuperación de Residuos Urbanos	11.6; 12.5; 17.18.	11.6.1; 12.5.1.
	25 - Generación de Residuos Ganaderos	3.9; 12.4; 17.18.	12.4.2.

Fuente: OPSA, 2018.

Desde el OPSA se establece la necesidad de hacer una correlación de los



Indicadores de Sostenibilidad Local que existen en la provincia de Albacete con sus homólogos indicadores de los ODS y no una generación de nuevos indicadores para el cumplimiento de los ODS. A continuación, se exponen algunas premisas por las cuales se debe establecer la conexión entre los ISL y los ODS, ya que:

- Se dispone de la información y de las bases estadísticas públicas para el cálculo y análisis de más del 75 % de los indicadores locales.
- Se dispone de una serie histórica para la comparativa y el estudio de la evolución de los indicadores.
- Son indicadores que incluyen la participación de diferentes entidades (ayuntamientos, diputaciones, consejerías y junta de comunidades, ministerios y la universidad de Castilla-La Mancha).
- Disponen de la evaluación de grupos de expertos que abordan las diferentes temáticas u objetivos.
- Se llevan a cabo evaluaciones generales de los 9 temáticas u objetivos que engloban los 25 indicadores locales que van a cumplir con los 17 ODS.
- Se generan estudios o informes de las tendencias por indicador, con periodos de estudio de entre 4 y 10 años, además del año de publicación.
- Al igual que los ODS, tienen metas establecidas por indicador a alcanzar, fundamentadas en normativas y leyes europeas, nacionales y regionales o umbrales determinados por la ONU, que en muchos casos son los mismos que los ODS.

Por tanto, el grado de cumplimiento de los ODS para los municipios de la provincia de Albacete se puede determinar a través de los resultados obtenidos en los indicadores de sostenibilidad local (Tabla 5), teniendo en cuenta las relaciones con los indicadores de los ODS, con el cumplimiento de las metas de los ODS y con los indicadores usados como referencia a nivel nacional que se establecen en *“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas”* (REDS, 2018)¹, se muestran a continuación:

Tabla 5: Relación de cumplimiento de ODS e Indicadores Locales del OPSA.









RUMBO 20.30.

26
NOV

29
NOV

CONAMA 2018
CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Objetivos ODS	Indicadores Sostenibilidad Local Provincia Albacete
 1 FIN DE LA POBREZA	Ind.1; Ind.2; Ind.3; Ind.4; Ind.5; Ind.6; Ind.9; Ind.12
 2 HAMBRE CERO	Ind.5; Ind. 10; Ind.11; Ind.15; Ind.16
 3 SALUD Y BIENESTAR	Ind.2; Ind.3; Ind.6; Ind.8; Ind.21; Ind.25
 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Ind.3; Ind.5; Ind.6; Ind.17
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	Ind.11
 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Ind.6; Ind.12; Ind.15; Ind.17
 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Ind.6; Ind.8; Ind.14; Ind.18; Ind.19; Ind.20
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Ind.3; Ind.4; Ind.9; Ind.10; Ind.11; Ind.12; Ind.13; Ind.16
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Ind.8; Ind.10; Ind.11; Ind.21

Objetivos ODS	Indicadores Sostenibilidad Local Provincia Albacete
 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Ind.4; Ind.5; Ind.14
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Ind.1; Ind.6; Ind.7; Ind.12; Ind.13; Ind.15; Ind.21; Ind.22; Ind.23; Ind.24
 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Ind.5; Ind.13; Ind.16; Ind.18; Ind.23; Ind.24; Ind.25
 13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Ind.3; Ind.11; Ind.21
 14 VIDA SUBMARINA	
 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Ind.7; Ind.12; Ind.15
 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Ind.10; Ind.12; Ind.22
 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	En los 25 indicadores de sostenibilidad local

Fuente: OPESA, 2018.

Se pone de manifiesto que los indicadores locales y los ODS tienen un fin común, el desarrollo sostenible integral de la región o localidad donde se apliquen, que buscan aportar su granito de arena para la consecución de metas superiores: la Hoja de Ruta 2050; la Eficiencia Energética con el Objetivo 20/20/20, alcanzar los ODS y la integración de la Agenda 2030.

4. CONCLUSIONES

De las iniciativas regionales y la transición de Albacete a la Agenda 2030, podemos concluir: Que debemos hablar de una transición de la agenda 21 local a la nueva agenda 2030 adaptada a las normativas europeas y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), que no se parte de cero, ya que es una implementación de lo que se estaba haciendo en los municipios. Es decir, la herramienta de Agenda 21 local para la implantación de un desarrollo sostenible en los municipios, se ha adaptado a la nueva era del cambio climático y a los ODS con un plazo de cumplimiento al 2030; ha pasado a denominarse **“Agenda 2030”**.

De igual forma hacemos un símil con los compromisos de Aalborg +10, donde todo municipio involucrado mínimamente en el desarrollo sostenible de su localidad ha firmado la Carta de Aalborg+10, asumiendo su filosofía de actuación y el compromiso de alcanzar o cumplir con su decálogo. Se podría decir que los 10 compromisos de Aalborg no desaparecen, sino que son incluidos o contenidos en los 17 objetivos de desarrollo sostenibles, que son la evolución de la conciencia social de los ocho objetivos del milenio.

Se puede afirmar que los desafíos, compromisos y objetivos identificados en ambos marcos de desarrollo sostenible están interrelacionados y requieren soluciones integradas que necesitan de la aplicación de gobernanza local que involucre a las múltiples partes interesadas y acciones integradas entre los diferentes niveles de gobierno para alcanzar los resultados acordados. Los gobiernos locales, especialmente de las ciudades, son claves para el logro de una mayor gobernanza en la A2030 ya que el 65% de los ODS no puede ser alcanzado sin el involucramiento de los actores urbanos y locales, siendo las ciudades responsables del 70% del consumo mundial de energía y de las emisiones mundiales de carbono

Es necesaria una adaptación de los paneles de indicadores de sostenibilidad local que ya existen y funcionan a nivel local y regional por todas las premisas expuestas en este documento y por la continuidad de un trabajo con resultados óptimos y aplicables que además cumple con el fin de lograr aportar nuestra gota para la consecución de los 17 ODS a nivel nacional.

Podemos afirmar que ya estamos trabajando en pos de alcanzar los ODS y en la Agenda 2030 a nivel local, a través de los trabajos llevados a cabo por el Observatorio Provincial de Sostenibilidad de Albacete, en todos aquellos municipios que iniciaron el camino hacia el desarrollo sostenibles y que continúan llevando a cabo actuaciones de sus planes de acción local bajo premisas de sostenibilidad y evaluando con indicadores

G. M. Pérez-Bustos Muñoz, C. B. Martínez Escobar, J. De Las Heras.



sostenibles; simplemente se debe hacer una transición a los nuevos conceptos e indicadores.

BIBLIOGRAFÍA

- Casado E. et alia, 2016. *“Primeros pasos de la Diputación de Córdoba en el cumplimiento de los objetivos de los ODS en la Agenda 2030 de Naciones Unidas”*. CONAMA 2016. Madrid.
- Casado E., Muñoz P., y Sarrasín C. (2017). *“Primeros pasos de la Diputación de Córdoba en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas”*. CONAMA LOCAL 2017. Valencia
- Casado, E, Amador, L. y Valle, B. (2012). *“El futuro de las Agendas 21 Locales y las redes de sostenibilidad local. Perspectivas en la provincia de Córdoba”*. COMAMA 2012. Madrid.
- Casado, E y Amador, L. (2010). *“La identificación de los procesos de sostenibilidad en las Agendas 21 Locales”*. COMAMA 2010. Madrid
- Hewitt N. (1998). *“Guía Europea para la Planificación de las Agendas 21 Locales”*. ICLEI – BAKEAZ. Bilbao.
- Kanuri C., Revi A. Espey J. Y Kuhle H. (2016) *“Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible”*. Sustainable Development Solutions Network (SDSN).
- Sánchez de Madariaga I., García J. y Sisto R. (2018). *“Mirando hacia el futuro: ciudades sostenibles. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 100 ciudades españolas. Informe urbano”*. Red Española para el Desarrollo Sostenible. Madrid.

Enlaces web:

- *Los Compromisos de Aalborg – The Aalborg Commitments: inspiring futures.*
http://www.ccre.org/docs/Aalborg03_05_span.pdf
- Red Española para el Desarrollo Sostenible, 2016. *“Declaración de compromiso de las ciudades con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”*.
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfsSwdRrm4Yqp4KtZwFBdS5JQhKsX8Y9Piui6EM-wz91OSoKA/viewform?c=0&w=1>
- SDSN, 2016. *“Cómo implementar los ODS en las ciudades”*.
<https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld/publication>
- ONU, 2015. *“Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible”*. Resolución 70/1 ONU.
http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E